

## FONTANEROS

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Fontaneros**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por parte del empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 120 ofertas recogidas, el 76%, proceden de portales de empleo privados, un 24% de los servicios públicos de empleo, no se han recogido ofertas publicadas en las webs de las propias empresas que las ofertan.

El mercado de trabajo demanda a estos profesionales, generalmente, como fontaneros o instaladores de tuberías. La oferta de estos profesionales se difunde con una gran diversidad de denominaciones que atienden a distintos aspectos que son relevantes para

los empleadores. Así, por su carácter más polivalente para los empleadores destaca la de Fontanero, en la mayoría de los casos acompañada por aquellos aspectos de interés para la empresa ofertante, tales como la especialidad, fontanero tubero, calefactor, soldador e instalador. En otros casos, se acompaña de la zona donde se va a desarrollar el trabajo, o se hace mención a la categoría y/o a la experiencia laboral.

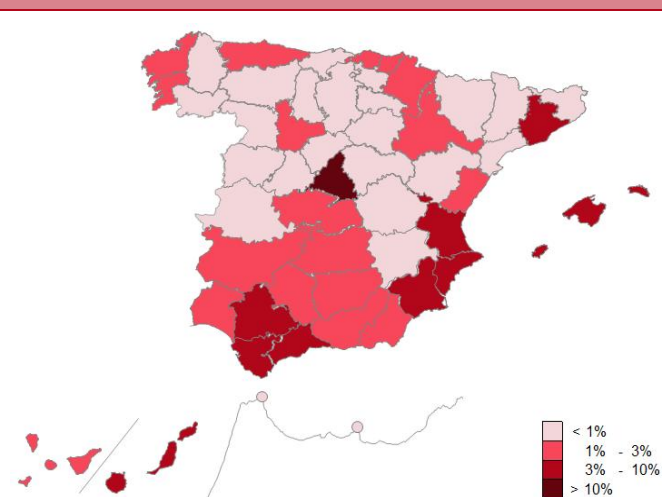
Otra denominación se refieren principalmente a la categoría laboral, de la muestra analizada sobre el total de ofertas grabadas, el reparto por esta variable sería: en un 38% no consta nivel profesional y en el resto de las ofertas analizadas, un 29% requieren oficiales de primera, un 7% de segunda, un 12% peones y las demás se reparten entre ayudantes, auxiliares y especialistas.

#### Condiciones laborales

Condiciones laborales	
<b>Tipo de contrato</b>	
Temporal: 45%	El 72% de las ofertas analizadas manifiesta el tipo de contrato que ofrece y lo hace en el porcentaje señalado a la izquierda. Hay un significativo 13% que propone una relación mercantil. El 13% de las ofertas con contratos temporales brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo, se entiende que con posibilidad de conversión en indefinido.
Indefinido: 14%	
<b>Jornada laboral</b>	
Tiempo completo: 99%	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre la jornada, la mayoría ofrecen trabajo a tiempo completo con predominio de disponibilidad horaria y de jornada partida.
Tiempo parcial: 1%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

#### Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2015, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1% equivale a 237 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es Andalucía, con el 26% del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le sigue la Comunidad Valenciana, con el 12% y Madrid con el 11%.

En términos provinciales, destaca Madrid, con el 11% del total de la contratación registrada. Le sigue Illes Balears con un 7%, Sevilla con un 6% y Valencia y Málaga con un 5% de la contratación. De las provincias con mayor contratación detalladas anteriormente, todas experimentaron incremento interanual de la contratación.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

**Competencias específicas requeridas**

- Los fontaneros, montan, reparan y mantienen sistemas instaladores y accesorios de fontanería.
- Entre las funciones que deben desempeñar incluye la comercial, desde la captación y fidelización del cliente, así como la instalación y mantenimiento posventa, garantizando y resolviendo los posibles problemas e incidencias detectadas.
- Entre sus competencias están las instalaciones de tuberías en los nuevos edificios así como los accesorios de fontanería.
- Entre las tareas que solicitan los empleadores a estos profesionales, según la muestra de ofertas estudiadas, se encuentra principalmente la de medir, cortar, empalmar, doblar, unir, instalar, mantener y reparar tuberías en sistemas de fontanería.
- Cuando se especifican dichas competencias se requiere montaje e instalación de calentadores eléctricos de agua, fregaderos y sanitarios utilizando herramientas manuales o eléctricas.
- Otras de las tareas del fontanero son inspeccionar, examinar y probar sistemas y tuberías instalados, utilizando medidores de presión, analizadores hidrostáticos, simple observación u otros métodos.
- Dentro de las ofertas examinadas una de las competencias que están tomando relevancia es la supervisión de otros trabajadores, así como la de mantenimiento en general y el desempeño de tareas afines.
- Otra competencia detectada en el estudio de las ofertas es la de instalación de sistemas contra incendios.

**Formación y experiencia**

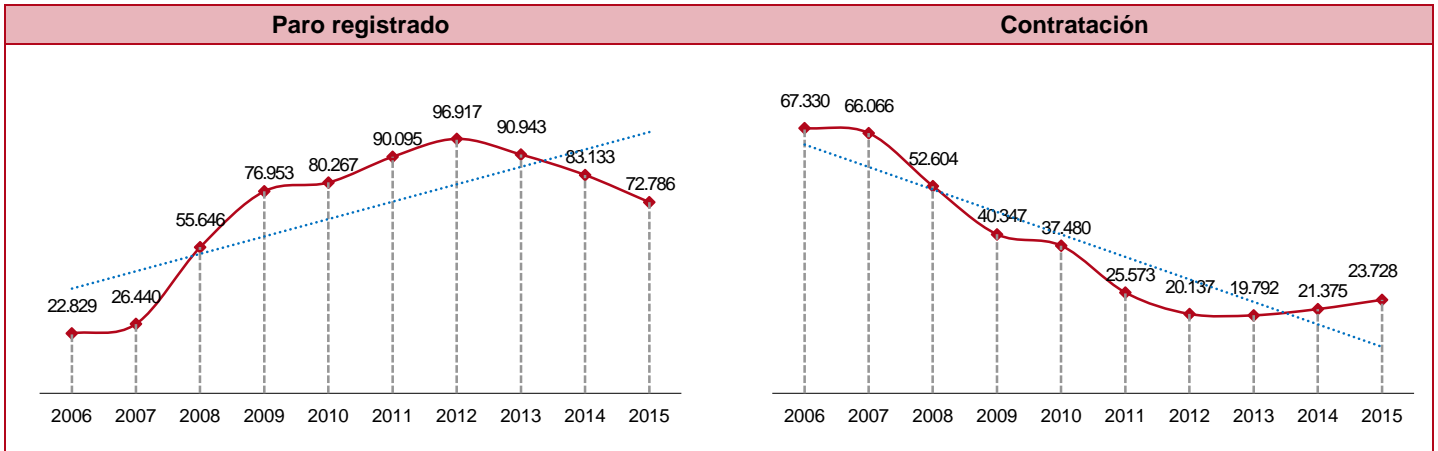
- En el 68% de las ofertas no consta el nivel formativo exigido para estos profesionales para ocupar el puesto de trabajo. En las que sí consta, se suele hacer referencia a Grado Medio en Formación Profesional con un 32%, Grado Superior FP un 18% y un 24% en Educación Secundaria Obligatoria con titulación.
- En general, la formación más demandada en la totalidad de las ofertas analizadas, al margen de lo comentado anteriormente, es la relacionada con FP de montaje y mantenimiento; Instalaciones frigoríficas y de climatización y Mantenimiento y servicios a la producción.
- Un aspecto importante es la formación en prevención de riesgos laborales específicos, con el fin de evitar la exposición o minimizar el impacto que pueden producir determinados riesgos en el desempeño del puesto de trabajo.
- El conocimiento del idioma es prácticamente inexistente en estas ofertas de empleo; tan sólo un 5% hace referencia a este aspecto, y se refieren al alemán, inglés y catalán.
- El conocimiento de ofimática o internet a nivel de usuario aparece tan sólo en el 3% de las ofertas estudiadas.
- Un aspecto fundamental requerido a estos profesionales es la experiencia previa y así consta en el 89% de las ofertas analizadas. De ellas, en un 22% se requiere una experiencia mínima entre 6 y 12 meses, en un 29% de al menos 2 años, en un 22% entre 3 y 4 años y un 14% más de 5 años. En el 13% restante no especifican el tiempo mínimo de experiencia o no la requieren.

**Acerca del candidato**

- Las ofertas analizadas, en general, no manifiestan preferencia por la edad del candidato, aunque en algunas de ellas se dirigen a personas comprendidas entre el tramo de edad de 30 a 45 años.
- En el 12% de las ofertas se prefieren que residan en la zona donde está el puesto de trabajo, más del 30% requieren disponibilidad para viajar, más de la mitad de los candidatos estar en posesión de carnet de conducir y un 32% se requiere disponibilidad de vehículo propio.
- En síntesis y de manera genérica, aunque también se podría afirmar que cada puesto de trabajo tiene un perfil concreto, se busca un profesional polivalente con una amplia experiencia profesional, expertos en determinadas materias, con confianza en sí mismos, responsable, con capacidad de trabajo orientado al cliente y al logro de objetivos, con capacidad de planificación y organización.
- En conjunto se puede afirmar que en las ofertas de empleo se busca a una persona experimentada en el sector con un amplio abanico de habilidades.

**PRINCIPALES INDICADORES LABORALES**

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar en la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) del Servicio Público de Empleo Estatal la información mensual actualizada del mercado de trabajo por ocupación.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre y contratación del total del año.

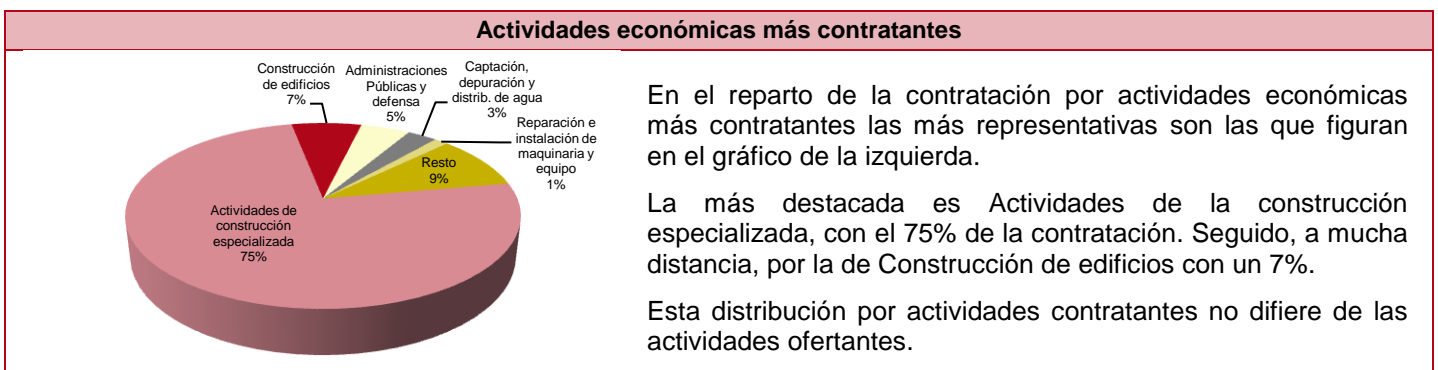
Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores a esta fecha ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratación donde no se han podido enlazar los datos.

Se observa un incremento progresivo en el número de solicitantes parados desde 2006 hasta 2012, tendencia que cambia en los últimos tres años con un descenso continuado. Este descenso, en los últimos años, se acompaña a su vez de un ligero incremento de la contratación. En 2015 dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,44, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,75, y una mayor tasa de estabilidad, el 9,65%, frente al 8,12% del total de las ocupaciones.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2015 había 72.786 personas inscritas, lo que supone un descenso del 12,45% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	98,03%
Mujeres:	1,97%
Menores de 30 años:	24,68%
Mayores de 45 años:	39,70%
Parados de larga duración:	36,97%
Personas con discapacidad:	2,79%
Extranjeros:	11,26%
Primer empleo:	4,67%
Beneficiarios prestación:	47,61%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2015 se registraron 23.728 contratos, lo que representa un incremento del 11,01% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	99,01%
Mujeres:	0,99%
Menores de 30 años:	19,73%
Mayores de 45 años:	28,61%
Parados de larga duración:	7,56%
Personas con discapacidad:	0,81%
Extranjeros:	8,71%
Indefinidos	9,65%
Temporales	90,35%

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Paro registrado a 31 de diciembre 2015 y contratación del total del año 2015.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes las más representativas son las que figuran en el gráfico de la izquierda.

La más destacada es Actividades de la construcción especializada, con el 75% de la contratación. Seguido, a mucha distancia, por la de Construcción de edificios con un 7%.

Esta distribución por actividades contratantes no difiere de las actividades ofertantes.

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Total año 2015.

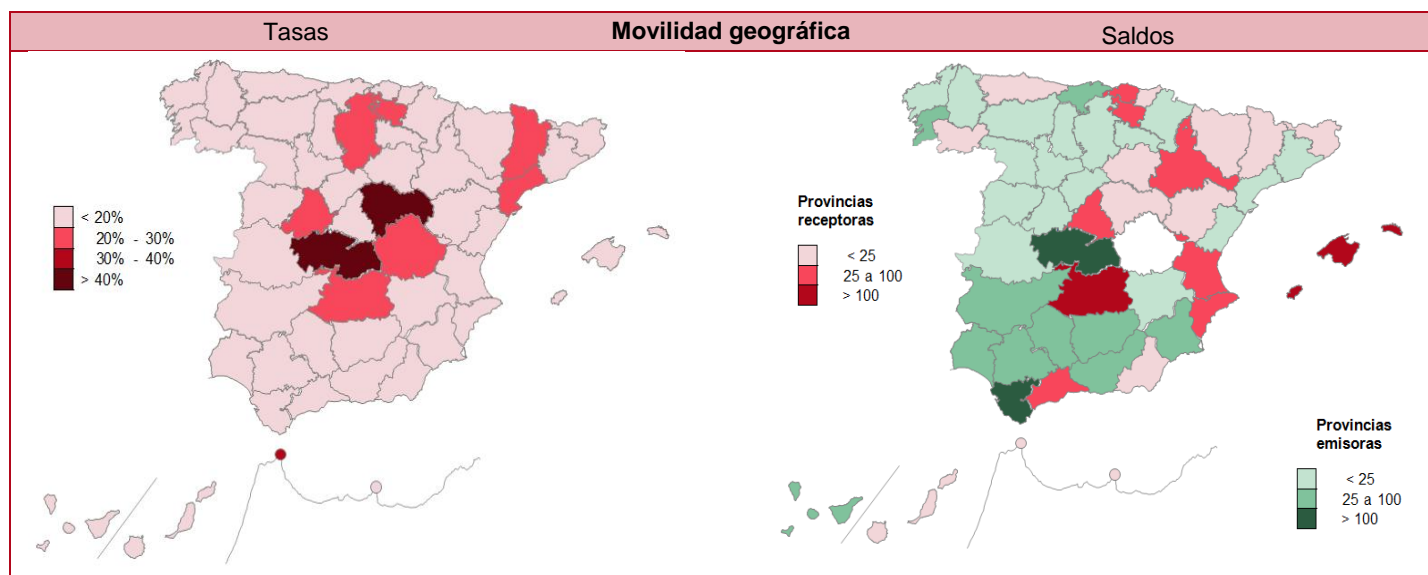
Distribución geográfica de la contratación y del paro registrado									
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
<b>España</b>	<b>23.728</b>	<b>11,01</b>	<b>72.786</b>	<b>-12,45</b>	C. Valenciana	2.741	13,12	9.278	-18,59
Andalucía	6.126	1,44	22.871	-5,19	Extremadura	544	7,94	2.098	-12,18
Aragón	737	33,76	1.537	-25,96	Galicia	1.223	10,98	3.777	-16,53
Asturias, P. de	537	30,34	1.972	-13,05	Madrid, C. de	2.610	10,08	7.171	-14,91
Balears, Illes	1.604	25,61	1.516	-18,27	Murcia, R. de	1.007	9,58	2.506	-16,83
Canarias	1.337	19,80	4.110	-7,16	Navarra, C.F.de	255	0,00	646	-16,75
Cantabria	217	9,60	920	2,45	País Vasco	979	23,14	2.345	-9,49
Castilla y León	944	-6,26	3.202	-15,04	Rioja, La	195	20,37	420	-18,60
Castilla-La Mancha	1.153	24,11	3.647	-15,21	Ceuta	42	-44,74	246	20,00
Cataluña	1.394	22,50	4.312	-19,37	Melilla	47	27,03	212	-7,02

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2015 y su variación es con respecto a 2014. El paro registrado se refiere a 31 de diciembre de 2015 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2014. En el total de contratos están incluidos 36 que figuran en zona extranjera.

El incremento de la contratación se refleja en prácticamente la totalidad de las comunidades, excepto Castilla y León y en la ciudad autónoma de Ceuta.

El paro registrado disminuye de manera generalizada, con excepción de Cantabria y Ceuta, el comportamiento es irregular y dispar como se observa en la tabla.



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). 2015.

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la provincia del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve entre provincias, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa de la derecha, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias en las que se realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con poca tasa de movilidad. Dado que Madrid concentra el mayor número de contratos de esta ocupación, son las provincias limítrofes con Madrid las que presentan mayores tasas de movilidad; Guadalajara, con una tasa del 66% y Toledo con un 40%.

### Otros datos de interés:

En cuanto a la tipología de la contratación el 10% se hacen como contratos indefinidos y el 90% como contratos temporales. El 60% se registraron bajo la modalidad de Obra o servicio.

En cuanto a las jornadas en la ocupación, el 85% se hicieron a jornada completa, el 15% a jornada parcial.

**GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS**

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), aunque en este caso viene condicionado por el hecho de ir dirigido en su mayoría a Fontaneros.

También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, Formación profesional, certificados de profesionalidad, etc.

**Grupos y ocupaciones que comprende****7221 Fontaneros:**

- 72211012 Fontaneros.
- 72211023 Instaladores de tuberías, en general.

**Funciones que desempeñan**

Los fontaneros, están encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Grupo de Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria y el Subgrupo de trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones, (excepto electricistas), pintores y afines.

Entre sus tareas se incluyen: montaje, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, instalaciones y accesorios de fontanería. Instalar calentadores eléctricos de agua, fregaderos y sanitarios, utilizando herramientas manuales o eléctricas; inspeccionar, examinar y probar sistemas y tuberías instalados, utilizando medidores de presión, analizadores hidrostáticos, simple observación u otros métodos; desempeñar tareas afines; supervisar a otros trabajadores.

**Aspectos formativos**

Aunque tradicionalmente para el ejercicio de esta ocupación ha primado el poseer las competencias que se iban adquiriendo con el aprendizaje y desempeño de la profesión, actualmente se va imponiendo el estar en posesión de formación profesional reglada o formación para el empleo, incluida la certificación de profesionalidad.

Actualmente, dentro de las familias de FP, tanto en LOE como en LOGSE, no existe ninguna formación específica de Fontanero. En la tabla siguiente, a título orientativo, finalizaron estudios en Programas de cualificación profesional inicial (PCPI), durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, relacionados con fontanería.

Nº de egresados por curso académico			
Formación	2011-12	2012-13	2013-14
PCPI en Operaciones de fontanería y calefacción	-	1.059	-

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Existen los módulos formativos MF-1154\_1 Instalador de tuberías en general y MF-1155\_1 Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización, relacionados con el perfil analizado. En el ámbito de la formación para el empleo gestionada por los servicios públicos de empleo, la participación de los desempleados de esta ocupación es muy reducida.

**Certificado de profesionalidad**

IMAI0 10108 Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente enlace: [http://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados\\_de\\_profesionalidad/familias\\_profesionales.html](http://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/familias_profesionales.html)

Para interesados en ofertas en el ámbito europeo es de interés la [Red Eures](#)